

POR INSOLITO ANACRONISMO FIGURA AUN SOBRE LA PUERTA PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL EL MARMOREO ESCUDO DE ARMAS DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA QUE ALLI COLOCO, EN 1835, EL DESPOTICO CAPITAN GENERAL MIGUEL TACON.

Ese mármoleo escudo de armas de la monarquía española, que colocó el despótico gobernador Miguel Tacón en el pórtico, también de mármol, que ordenó construir para la puerta principal de la Casa de Gobierno, permanece aún inexplicablemente en dicho lugar, no obstante las demandas que en diversas épocas se han formulado para retirarlo de allí.

En efecto, cuando el año 1938, por encargo especial del alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, realizamos, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad, un estudio para dotar al Municipio de La Habana de un escudo acorde con el status político iniciado el 20 de mayo de 1902, por haberse venido usando hasta aquella fecha, como representación de la ciudad de La Habana, escudos de armas distintos unos de otros, después de terminada esa labor, contando con la valiosísima cooperación del ilustre historiador Dr. Ezequiel García Enseñat, y armado el nuevo escudo de La Habana, Capital de la República de Cuba, basado, desde luego en el que le había sido concedido por los monarcas españoles, recomendamos al Sr. Alcalde la remoción del escudo de mármol que figuraba en el pórtico ya mencionado, todo lo cual aprobó dicha autoridad municipal, enviando al Ayuntamiento, con fecha 9 de noviembre

de 1938, un mensaje en solicitud de que se aprobasen esas regulaciones, entre ellas, la siguiente:

Séptima: También dispondrá el Sr. Alcalde la confección del presente escudo de La Habana, en mármol, para que figure sobre la portada de la entrada principal del Palacio Municipal, en sustitución del escudo de la monarquía española que allí indebidamente se encuentra, y el cual se conservará como reliquia histórica, mientras no exista el Museo de La Habana, en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ese mensaje alcaldicio fué aprobado íntegramente por el Ayuntamiento en sesión de 11 de noviembre de 1938.

Pero, posteriormente, varios señores concejales, inducidos por elementos tradicionalistas españolizantes - que parecen no conformarse con que Cuba haya dejado de ser colonia de la Monarquía Católica española - lograron, sin razón fundamental alguna, que el Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre de 1938, dejara sin efecto la medida referente a la retirada del escudo de dicha monarquía del pórtico de entrada del Palacio Municipal.

Dicho acuerdo fué vetado por el Sr. Alcalde en 9 de diciembre de aquel año; veto que no fué revocado por el Ayuntamiento, encontrándose, pues, vigente el desplazamiento del citado escudo.

Las razones que nosotros alegamos en pro de la adopción de esa medida, quedan expuestas en la comunicación que dirigimos, como Historiador de la Ciudad, al Sr. Presidente del Ayuntamiento:

Noviembre 24 de 1938.

Sr. Presidente del Ayuntamiento de La Habana.

Señor:

Enterado de que varios señores Concejales han presentado a ese Honorable Ayuntamiento una moción relativa a revocar el acuerdo adoptado el 11

del actual en cuanto se refiere a retirar el escudo de la monarquía española que se halla en la portada principal del Palacio Municipal, por considerarse que ese escudo es una obra de arte y está ligado estrechamente a las líneas arquitectónicas de dicho Palacio, según se han pronunciado algunos arquitectos habaneros, me creo en el deber, como Historiador de la Ciudad y autor de la sugérenza al señor Alcalde Municipal para que fuese retirado el mencionado escudo del lugar en que se encuentra, de informar a usted lo siguiente:

No es de ahora que los historiadores y artistas cubanos han expresado públicamente su criterio favorable a la retirada del escudo español que ostenta aún la puerta principal de nuestro Palacio Municipal.

El año 1928, la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, creada por Decreto del entonces Alcalde Municipal doctor Miguel Mariano Gómez y Arias, en la que figuraban distinguidos historiadores y arquitectos, y a la cual tuve el honor de pertenecer, acordó, a propuesta del ilustre historiador y crítico de arte doctor Ezequiel García Enseñat, recientemente desaparecido, recomendar al Ayuntamiento fuese quitado dicho escudo de la monarquía española de la puerta de entrada del Palacio Municipal, y el 17 de agosto de ese año ofreció el doctor García Enseñat una brillantísima conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento en defensa de la remoción del referido escudo del lugar en que hoy se encuentra.

No es, pues, como puede comprobar ese Honorable Ayuntamiento, idea original mía la retirada del escudo de la monarquía española de nuestra Casa Consistorial.

Y los historiadores y artistas que en 1928 y en otras ocasiones hemos abogado en favor de esa retirada, nos fundamos en las siguientes razones:

Primero: No es cierto que el escudo en mármol de la monarquía española que figura en la puerta principal del Palacio Municipal forme parte integrante, como joya ornamental artística, de dicho Palacio.

Segundo: Es falso, además, que dicho escudo tenga valor histórico apreciable para ser conservado en el sitio en que se encuentra.

En efecto, la antigua Casa de Gobierno o Palacio Municipal de La Habana comenzó a levantarse en 1776 y no fué habilitada para vivienda de los Capitanes Generales hasta 1790, en que el gobernador don Luis de las Casas pudo instalarse, en el mes de julio, en el nuevo Palacio, aún sin terminar. Y en 23 de diciembre de 1791 se celebró la solemne bendición de la sala destinada a los señores Capitulares, en el entresuelo de la parte del Palacio ya ocupada por el gobernador Las Casas.

En esta primitiva y original construcción del Palacio Municipal habanero no figuraba el pórtico en mármol de su puerta principal, ni tampoco el escudo de la monarquía española, y si aparecía ya, en cambio, como parte integrante de la edificación, el escudo de La Habana que se halla en la puerta de entrada del Ayuntamiento, por la calle de Obispo.

Fué muchos años después de terminada la construcción del Palacio Municipal y de ocupado éste por los Capitanes Generales y por el Cabildo de La Habana, cuando se le agregaron al edificio los referidos pórticos y escudo, de estilo arquitectónico totalmente distinto al del Palacio Municipal. Y tan es ello así, que un ilustre arquitecto cubano, el doctor Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana y autor de la muy notable obra publicada en 1936, Arquitectura Cubana Colonial, al referirse a dicho pórtico dice lo siguiente: "obra al parecer de los escultores italianos Gaggini y Tagliafichi, y que, hermosa en sí misma, desarmoniza un tanto con los demás elementos del edificio; lo cual será más aparente por comparación con la portada lateral barroca" (se refiere a la puerta de entrada de la calle de Obispo).

En 1835 el capitán general don Miguel Tacón, de tan funesto recuerdo para los cubanos por su despotismo sin límites y sus drásticas represiones contra los patriotas defensores de nuestra libertad e independencia, ejecutó diversas obras en el Palacio Municipal, y entre ellas la construcción de la portada marmórea de su puerta principal y colocación de un escudo, tallado también en mármol, de la monarquía española.

Es, pues, cuarenta y cinco años después de construido el edificio del Palacio Municipal, cuando se colocan en él un pórtico y un escudo de estilo completamente distinto al de su primitiva construcción y que nada tenían que ver con ésta ni constituían partes integrantes de la misma.

Todos estos datos, rigurosamente históricos, aparecen confirmados en numerosas obras históricas y arquitectónicas, y de manera especial en Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica, del doctor Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez, y en el Cuaderno de Historia Habanera, número 2, publicado por mí, como Historiador de la Ciudad, bajo los auspicios de este Municipio, con el título de La Habana antigua: la Plaza de Armas.

Pero además de no constituir ese escudo parte integrante de la edificación primitiva del Palacio Municipal, carece además de valor histórico para ser conservado en el lugar en que se encuentra, según anticipamos, pues el escudo que allí se encuentra hoy no es el que colocó en 1835 el capitán general don Miguel Tacón.

Me explicaré. El 11 de mayo de 1916, entre 10 y 11 de la mañana, al estarse realizando por varios obreros el adorno de la fachada del Palacio para la fiesta patriótica cubana del 20 de mayo, aniversario de la constitución de la República, se desprendió ese escudo de la monarquía española y cayó al suelo, destrozándose completamente, y por ese motivo fué modelado en mármol viejo, un nuevo escudo, copia del destruido. De este accidente se conserva la noticia que aparece en los periódicos de la época y el minucioso relato que ofrece del mismo el ya mencionado historiador doctor Sánchez de Fuentes y Peláez, todo lo cual fué reproducido por mí en el citado Cuaderno, La Habana antigua: la Plaza de Armas.

Basándonos en estas poderosas razones fué que la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo recomendó en 1928 la retirada de ese escudo y su sustitución por un escudo moderno de La Habana, y es también por esos motivos que yo me permití proponer últimamente al señor Alcalde Municipal tomase tal medida, lo que éste acogió, recomendándolo, a su vez, a ese Honorable Ayuntamiento, el cual lo aprobó por unanimidad.

Al formular yo esa sugerencia al señor Alcalde Municipal tuve en cuenta, además de todas las razones antes dichas, el ejemplo seguido recientemente por la Secretaría de Agricultura de nuestra República, la cual, al reconstruir bellamente el edificio que ocupa, retiró de la puerta de entrada del mismo otro escudo de la monarquía española que allí se encontraba, sustituyéndolo por el escudo de nuestra República; y también acogí lo ejecutado por la Embajada de España, la que, al constituirse la República, suprimió de la puerta de la entrada prin-

cipal el escudo de la Monarquía, colocando en su lugar el nuevo escudo de la República.

Esa supresión del escudo de la monarquía española de la puerta principal de entrada de nuestro Palacio Municipal no constituye, pues, ni un atentado artístico ni tampoco histórico, y dicho escudo tiene su lugar adecuado, tal como ha hecho la Secretaría de Agricultura, conservándosele como una reliquia o curiosidad histórica en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, según lo recomendó el señor Alcalde Municipal en mensaje de 11 de noviembre corriente y fué aprobado unánimemente por ese Honorable Ayuntamiento.

No vean los señores Concejales en este informe que me he permitido enviarles otro propósito que el de cumplir estrictamente los deberes de mi cargo de Historiador de la Ciudad y poder ser útil en todo momento a ese Honorable Ayuntamiento y a nuestro Municipio.

Respetuosamente,

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING  
Historiador de la Ciudad

La Academia de la Historia de Cuba, a solicitud nuestra, expresó al Sr. Presidente del Ayuntamiento su acuerdo favorable, en todo, al mensaje del Sr. Alcalde, aprobado por el Ayuntamiento, incluyendo la remoción del escudo de la monarquía española y su sustitución por el escudo Oficial de la Ciudad de La Habana:

Diciembre 17 de 1938.

Sr. Presidente,  
Ayuntamiento de La Habana.  
Ciudad.

Señor:

Tengo el honor de trasladar a la Cámara Municipal de su digna presidencia, el siguiente acuerdo de esta Academia adoptado en sesión del 15 de los corrientes:

La Academia de la Historia de Cuba ha conocido el informe emitido por autoridad tan competente como el doctor Ezequiel García Enseñat, reciente-

mente fallecido, sobre el escudo de la ciudad de La Habana así como el mensaje del señor Alcalde Municipal a la Cámara Municipal que se inspira en el estudio del doctor García Enseñat; y por unanimidad acuerda expresar su opinión favorable a los principios y orientaciones que presiden el informe y mensaje mencionados. Tanto las reglas de la Heráldica como las tradiciones históricas, concordes a un sano espíritu de nacionalismo, aconsejan la ejecución de los acuerdos a este respecto interesados por el señor Alcalde Municipal.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de mi consideración.

De usted atentamente,

RENE LUFRIU  
Secretario

Actualmente, en que ya ni en la propia España se conserva un blasón de la derrocada monarquía borbónica, resulta realmente absurdo que la capital de la República cubana siga obstinadamente conservando en su Palacio de la Municipalidad un escudo que en la propia exmetrópoli es repudiado, habiendo sido sustituido en todos sus edificios públicos primero, por el de la República española, y después, por el de Franco y Falange.

Con aquella portada se colocaron también en 1835 al comienzo de la escalera principal, dos leones de mármol, que años después se trasladaron al Campo de Marte, siendo enviados en 1900, durante el gobierno de ocupación norteamericana, al Arsenal. Actualmente se encuentran en el Museo Municipal de la Ciudad.

El 9 de enero de 1862 se colocó en el patio de la Casa de Gobierno una estatua pedestre de Cristóbal Colón, en mármol blanco modelada el año 1860 en Carrara por el escultor italiano J. Cucchiari, según se comprueba con la firma del mismo que apare-

ce al pie de la obra. Esta estatua fué trasladada el 6 de enero de 1870 al centro del parque de Isabel II, al quitarse de este lugar la estatua de dicha reina con motivo del derrocamiento de la dinastía borbónica, pero después que los Borbones quedaron restaurados en el trono español, ambas estatuas volvieron a sus primitivos emplazamientos, y la del gran almirante ha sido conservada en el patio del hoy Palacio Municipal.

